



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 004 2014-OSINFOR

Lima, 10 ENE. 2014

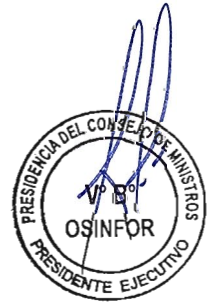
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 059-2013-OSINFOR, de fecha 11 de noviembre del 2013, se aceptó la renuncia formulada por la Licenciada en Relaciones Industriales Juana Lourdes Bernal Alva y se dio por concluida su encargatura como Jefe de la Sub Oficina de Recursos Humanos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, con la finalidad de lograr los objetivos, políticas y lineamientos de gestión institucional, es necesario encargar las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Recursos Humanos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, estando a las funciones que establece el numeral 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, y con las visaciones del Secretario General (e), y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

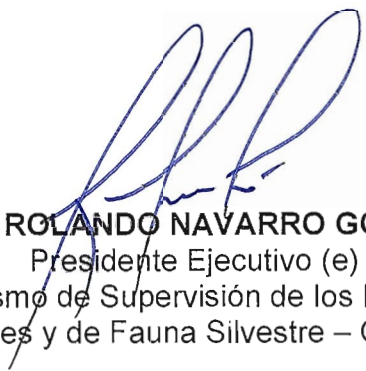




SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, a partir de la fecha, al Abogado Mariano Miguel Castañeda Ferradas, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Recursos Humanos del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

Regístrese y comuníquese.



Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR